Jueza de Ejecución Penal visitó unidades carcelarias de Clorinda y Las Lomitas

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 11 Julio 2022 10:56

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 11 Julio 2022 10:56

La jueza de Ejecución Penal de la provincia, Silvia Edith Benítez visitó recientemente las Unidades Penitenciarias del interior de la Provincia, tanto en la ciudad de Clorinda como en la localidad de Las Lomitas, en ejercicio de la competencia funcional que le confiere el artículo 26 bis del Código Procesal Penal, respecto a las condiciones de detención en que se encuentran las personas condenas privadas de su libertad.

Así, el pasado 30 de junio, la jueza viajó hasta la ciudad de Clorinda donde recorrió las Unidades Penitenciarias N° 4 y 5° de esa jurisdicción, siendo acompañada en dicha ocasión por la fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial, Gloria Gómez Mello.

Siguiendo su periplo, la magistrada se trasladó luego a la ciudad de Las Lomitas para visitar las instalaciones de la U.P.P. N° 3, haciéndolo en esta oportunidad con la defensora de Cámara, Claudia Angeloni.

A su regreso a esta capital, la jueza Benítez dijo que en dichas visitas pudo controlar y corroborar el trato digno y humanitario que dispensa el personal penitenciario a los privados de libertad, indicando que tuvo la oportunidad de entrevistar a diferentes internos evacuando sus dudas y consultas respecto a la ejecución de la pena, desarrollándose todo en un clima armónico y ordenado.

Contó que en el contexto de conversaciones con los detenidos, se pudo convencer a un interno que desista de una huelga de hambre que había decidido iniciar unilateralmente en reclamo de una respuesta a sus inquietudes.

Clases aulicas

La magistrada señaló que pudo observar el momento en que se dictaban las clases áulicas a los internos que continúan sus estudios secundarios, encontrándose algunos en el último período, próximos a obtener el tan preciado título de nivel medio, lo que llevó a la jueza Benítez a felicitar e incentivar a estos internos a seguir el hábito de la educación, que resulta primordial para alcanzar una exitosa reinserción social.

Durante la amplia recorrida también pudo observar y apreciar como trabajan los penados en las distintas actividades de laborterapia, que propicia el aprendizaje de un oficio y estimula el hábito laboral, lo cual servirá al penado al momento de egresar al medio libre. Los trabajos que desarrollan los internos son entregados a sus familiares en ocasión de visitarlos para luego venderlos y generar ganancia económica.

La jueza dijo también que recomendó a los directores de las Unidades Penitenciarias apelar siempre al diálogo pacífico con los internos, para así desarrollar las buenas prácticas que aconseja el Comité de Derechos Humanos para cumplir con los estándares de los tratados internacionales que la Argentina ha ratificado y receptado en la Constitución Nacional en su artículo 75, inciso 22.

La recorrida también incluyó el edificio del Poder Judicial con sede en Las Lomitas, donde la doctora Benítez pudo intercambiar ideas de trabajo con la jueza de Instrucción y Correccional,

Phoca PDF

Gabriela Plazas, quien brindó amplia hospitalidad.

También visitaron la sala de audiencias del amplio y moderno edificio, ocasión aprovechada para dialogar con la Oficial de Prueba con competencia exclusiva en la Tercera Circunscripción, destacándose el buen desempeño de todos los operadores judiciales.

Phoca PDF